

COMPañIA DE TRANSPORTE MIXTO RUTMINSA S.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

1.-INFORMACION GENERAL

COMPañIA DE TRANSPORTE MIXTO RUTMINSA S.A. es una compañía constituida en Ecuador, con sede en la ciudad de Portovelo, su actividad económica es Servicio de Transporte Mixto, constituida el 1997-03-17, bajo escritura pública.

Objeto Social.- el objeto social de la compañía es el transporte mixto en camionetas doble cabina, dentro de la ciudad de Portovelo, provincia de el oro, conforme a la autorización de los organismos competentes de tránsito, dentro del cantón Portovelo, provincia de el oro, a la importación de vehículos y repuestos que se requieran para la consecución de su fin.

Domicilio Principal.- Calle 10 de Agosto - Portovelo

Expediente.- 39372

RUC: 0791713307001

2.- BASES DE PRESENTACION DE CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases adoptadas en la preparación de Estados Financieros PYMES.

BASES DE PRESENTACION.- Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para las PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos estados financieros conforme con las NTIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores accionistas en Junta General.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.

- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En los principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. MONEDA

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.3. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinación activos.
2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo.

2.4. PERIODO CONTABLE

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017 y el Estado de resultados. Estado de cambios en el patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2017, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

3.2. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas, por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentaran por separado.

3.3. INVENTARIOS

Los inventarios son los bienes para ser vendidos en el curso normal de un negocio, se valoran a su costo o su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de "promedio ponderado" el costo de los productos terminados y de los productos en proceso incluye los costos de materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos de fabricación. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta.

3.4. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

No obstante la NIIF 1 permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable en la primera aplicación.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

3.5. CUENTAS COMERCIALES A PAGAR

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si esta fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

3.6. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos del costo necesario para su obtención) y el valor de reembolso se conoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se conocen como costo de transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieran hasta que se produce la disposición. En la medida que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizara como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo que se refiere la disponibilidad del crédito.

3.7. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tienen ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores, como la edad, años de servicios y remuneraciones.

3.8. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Romero Hugo Renán con (3493) acciones nominativas ordinarias de cuatro centavos de dólar americano cada una.

Con derecho a 3493 votos. Para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM
- 2.- INSTALACION DE LA ASAMBLEA
- 4.- INFORME DE ACTIVIDADES 2017
- 5.- CLAUSURA

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM.- Se hace constatación física y se verifica que se cuenta con el quorum reglamentario para dar por instalada la Asamblea.

2.- INSTALACION DE LA ASAMBLEA.- El señor Gerente Rober Rened Romero se dirige a los accionistas presentes indicando los puntos a tratar y da por instalada la sesión dando paso al siguiente punto.

3.-INFORME DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2017.- El señor Rober Rened Romero toma la palabra y agradece a todos los presentes e informa que la Contadora informara sobre la situación económica de la compañía reiterando una vez más que por el aporte social se ha podido trabajar y llevar acabo la serie de actividades de la compañía, la Ing. contadora toma la palabra e informa sobre los balances de la compañía obteniendo saldo a favor de la compañía, con lo cual se esta laborando con el fin de priorizar las actividades de mayor necesidad Quedando a vuestra disposición para aclarar cualquier duda e inquietud que hubiera.

El Señor Gerente concede un receso para la lectura del acta, luego de un tiempo se da lectura a la misma que es aprobada por unanimidad.

4.- CLAUSURA: Siendo las 22H25 el señor Gerente da por terminada la asamblea procediendo a suscribir la presente acta con su firma.


Rober Rened Romero
GERENTE